



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa



## FGJ pide a Von Roehrich declarar

**DAVID FUENTES  
Y KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, conminó al diputado del PAN, Christian Von Roehrich —actualmente prófugo de la justicia—, a que se entregue y declare en torno a la indagatoria abierta en su contra.

“Tenemos conocimiento que [Von Roehrich] buscó la protección de justicia federal al promover un amparo, no obstante le hacemos un llamado a que se presente a declarar ante la autoridad judicial. El que nada debe, nada teme”, declaró el vocero.

Ayer se informó que un juez de control vinculó a proceso a dos exfuncionarios de la alcal-

**ULISES LARA**

Vocero de la FGJ

**“Le hacemos un llamado [a Von Roehrich] a que se presente a declarar ante la autoridad judicial. El que nada debe, nada teme”**

día Benito Juárez por el delito de uso ilegal de atribuciones. Se trata de Ismael “N” y Alejandro “N”, servidores públicos a quienes se les relaciona con actos de corrupción en el sector de bienes raíces.

El juez otorgó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

El fin de semana pasado, de la misma forma el impartidor de justicia vinculó a proceso a José “N”, todos ellos vinculados con el denominado *Cártel Inmobiliario* y por el que se giró una orden de aprehensión en contra del panista Christian Von Roehrich.

Según los avances realizados hasta el momento en la indagatoria, los tres imputados fueron prestanombres de otros servidores públicos de alto nivel, de la misma alcaldía, lo que podría configurar en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

El vocero de la fiscalía dejó

en claro que la investigación es “robusta y clara”.

“Según nuestras investigaciones, los tres imputados posiblemente actuaron de manera conjunta con otros exservidores públicos de la alcaldía Benito Juárez que estuvieron bajo su mando”, dijo Lara.

“Durante la gestión de Christian “N” como jefe delegacional, posiblemente autorizaron que se suscribieran contratos con diversas empresas a las que se les pagaron más de 207 millones de pesos, con lo que se generó un daño al erario de la Ciudad de México, ya que las corporaciones con las que se suscribieron dichos documentos no operaban, y por lo tanto las obras contratadas no se llevaron a cabo”, agregó. ●



## Llaman a Von Roehrich a declarar ante un juez

### **Cártel inmobiliario.**

Ex jefe delegacional de Benito Juárez promovió un amparo para frenar la orden de aprehensión

**GASPAR VELA**  
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía de Ciudad de México llamó al ex jefe delegacional en Benito Juárez, Christian Von Roehrich, acusado de cometer actos de corrupción en el sector inmobiliario en la demarcación, a presentarse a declarar ante la autoridad judicial.

En un mensaje a medios, Ulises Lara, vocero de la institución capitalina, informó que el panista buscó protección de la justicia federal mediante la promoción de un juicio de amparo contra la orden de captura en su contra.

“Tenemos conocimiento que buscó la protección de la justicia federal, al promover una solicitud de amparo. No obstante, le hacemos un llamado a que se presente a declarar ante la autoridad judicial. El que nada debe, nada teme”, apuntó.

Recordó que un juez de control vinculó a proceso a tres ex servidores públicos de la demarcación, José Ramón “N”, Ismael “N” y Alejandro “N” – quienes ocuparon cargos públicos en la Benito Juárez durante la gestión de Von Roehrich – por su probable responsabilidad en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades, así como asociación delictuosa.

El juzgador les ratificó la prisión preventiva justificada, por lo que deberán permanecer en el Reclusorio Preventivo Varón Norte al menos mientras dura el proceso.

Destacó que los tres ex funcionarios fungieron como prestanombres de otros servidores de alto nivel de la misma alcaldía, ya procesados, como Luis Vizcaíno y Nicias René Aridjis.

Advirtió que la fiscalía sigue una nueva línea de investigación con datos de prueba aportados por uno de los ex funcionarios, que pueden configurar la posible asociación delictuosa de personajes de alto nivel jerárquico en diferentes administraciones de esta alcaldía. —

VINCULAN A PROCESO A DOS DE SUS SUBORDINADOS

# Insta FGJ al panista Von Roehrich a declarar; “si nada debe, nada teme”

Presentan demanda contra otros cinco ex funcionarios de la Benito Juárez

JOSEFINA QUINTERO Y

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Ante la búsqueda de un amparo y protección de la justicia federal que promueve el ex jefe delegacional de Benito Juárez, Christian Von Roehrich, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México le hizo un llamado para que comparezca y aclare el presunto desvío de 207 millones de pesos que durante su administración se destinaron a obras que no se realizaron, “porque el que nada debe, nada teme”.

Desde la semana pasada, agentes de la Policía de Investigación han intentado cumplimentar una orden de aprehensión en contra del ex líder de la bancada del PAN en el Congreso local, porque durante su mandato en esa demarcación presuntamente se suscribieron contratos con diversas empresas fantasmas a las que se les pagaron más de 207 millones de pesos.

Ese dinero fue asignado para la demolición de inmuebles dañados por el sismo de 2017 y el mantenimiento de edificios públicos, obras que no se llevaron a cabo, lo cual generó un daño al erario.

Ante la investigación que realiza la Fiscalía por el presunto desvío de recursos, los tres ex funcionarios de Benito Juárez que fueron detenidos la semana pasada quedaron vinculados a proceso por su probable participación en los delitos de ejercicio ilegal del servicio público y asociación delictuosa.

El juez de control del Tribunal Superior de Justicia, luego de que se cumplió el término que solicitó la defensa de Ismael N y Alejandro N, determinó que ambos quedarán bajo proceso con la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

En la audiencia de continuación también se fijaron cuatro meses para la investigación complementaria, por lo cual seguirán presos, junto con José N, en el Reclusorio Norte.

Por otra parte, Martín Hernán-

dez, cuya madre y esposa fallecieron durante el colapso del edificio ubicado en Zapata 57, incluyó a cinco ex funcionarios de la alcaldía Benito Juárez en la ratificación de la denuncia penal por homicidio contra el entonces delegado Christian Von Roehrich.

Se trata de Luis Eugenio Ramírez Rivera, ex encargado de Desarrollo Urbano en Benito Juárez, quien autorizó la expedición de licencias y el permiso de construcción del inmueble; Carlos Salvador Mendoza Villacaña, jefe de la Unidad Departamental de Manifestaciones y Licencias Especiales de Construcción, así como Luis Vizcaino Carmona y César Mauricio Garrido López —hermano del diputado César Garrido—, encargados del área jurídica que revisó la documentación y dio el visto bueno legal para la obra.

Acompañado por el presidente de Morena en la capital, Sebastián Ramírez, Hernández reiteró su exigencia de justicia a la FGJ, pues fue ignorada en la administración de Miguel Ángel Mancera.





**CÁRTEL INMOBILIARIO**

# Procesan a tres funcionarios

Ulises Lara lanzó un llamado al diputado del PAN, Christian "N" para que se presente a declarar

ARIANNA ALFARO

**T**res ex funcionarios fueron vinculados a proceso por un juez relacionados con el Cártel Inmobiliario. En tanto, el vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara lanzó un llamado al diputado del PAN en el Congreso capitalino, Christian "N" para que se presente a declarar, porque dijo, el que nada debe, nada teme.

El vocero detalló que ex alcalde, posiblemente autorizó obras que no se han construido, "durante la gestión de Christian "N" como jefe delegacional, posiblemente autorizaron que se suscribieran contratos con diversas empresas a las que se les pagaron más de 207 millones de pesos, con lo que se generó un daño al erario de la Ciudad de México".

Las investigaciones han dejado conocer que las actividades posteriores de las empresas referidas y el papel que jugaron los imputados, podrían configurar los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

Al vocero de la FGI, Ulises Lara López, habló sobre los avances de las investigaciones de la Fiscalía capitalina respecto a posibles actos de corrupción en la alcaldía Benito Juárez, donde se relacionan a dichos servidores.

A "Jose "N", a quien se le impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada, además de que se fijaron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria", informó Lara en conferencia de prensa.

"La defensa de Ismael "N" y Alejandro "N" solicitó la duplicidad del término constitucional, misma que fue concedida por la autoridad judicial, quien determinó que ambos permanecieran con la medida cautelar de prisión preventiva justificada", dijo.

Un juez los vinculó a proceso, determinó ratificarles a ambos la medida cautelar

de prisión preventiva justificada y fijó cuatro meses para la investigación complementaria.

"Los tres imputados posiblemente actuaron de manera conjunta con otros ex servidores públicos de la alcaldía Benito Juárez que estuvieron bajo su mando", detalló López.

En específico se dio vinculación a proceso contra José "N" a quien se le impuso como medida cautelar prisión preventiva y se dieron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

A decir de las indagatorias, es posible que los tres imputados posiblemente actuaron de manera conjunta con otros ex servidores públicos de la alcaldía Benito Juárez que estuvieron bajo su mando.

Durante la gestión de Christian "N" como jefe delegacional, pudo haber autorizado que se suscribieran contratos con diversas empresas a las que se les pagaron más de 207 millones de pesos causando daños al erario debido a que las corporaciones no operaban, por lo que las obras contratadas no se llevaron a cabo.

**ULISES LARA**

VOCERO DE LA FGJCDMX

*Posiblemente autorizaron que se suscribieran contratos con diversas empresas a las que se les pagaron más de 207 millones de pesos*





**Los imputados** posiblemente actuaron de manera conjunta con otros ex servidores públicos de la alcaldía Benito Juárez /CORTESÍA





**CORRUPCIÓN**  
Página 14

**Vinculan a proceso a tres exfuncionarios de Benito Juárez, ligados a contratos de inmobiliarios**

# Exfuncionarios de BJ relacionados con corrupción inmobiliaria pagaron 207 mdp a empresas fantasma

La FGJ sigue una nueva línea de investigación que lleva a funcionarios de alto nivel en diferentes administraciones de la alcaldía Benito Juárez

**Redacción / Crónica**  
metropoli@cronica.com.mx

Los tres exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez relacionados con corrupción inmobiliaria, detenidos en días pasados por agentes de la Fiscalía capitalina, pagaron a empresas fantasma 207 millones de pesos.

Ulises Lara, vocero de la FGJ, informó que fueron vinculados a proceso por uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa y se les impuso la medida cautelar de prisión preventiva.

La Fiscalía los acusa de haber gestionado, junto con otros servidores públicos durante la administración de Christian Von Roehrich, contratos inmobiliarios que suman el monto señalado.

Lara López explicó que el agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Territorial formuló imputaciones contra los exservidores públicos y el juez calificó de legal su detención, por lo que ordenó su vinculación a proceso.

El Ministerio Público obtuvo la vinculación a proceso contra José "N", a quien se le impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada, además de que se fijaron cuatro meses

para el cierre de la investigación complementaria.

En tanto que la defensa de Ismael "N" y Alejandro "N" solicitó la duplicidad del término constitucional, misma que fue concedida por la autoridad judicial, quien determinó que ambos permanecieran con la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

"Nuestros ministerios públicos reiteraron las imputaciones contra dichas personas, por lo que el juez los vinculó a proceso, determinó ratificarles a ambos la medida cautelar de prisión preventiva justificada y fijó cuatro meses para la investigación complementaria", explicó.

De acuerdo con las investigaciones, los tres imputados actuaron de manera conjunta con otros exservidores públicos de la alcaldía Benito Juárez que estuvieron bajo su mando. Durante la gestión de Christian Von Roehrich como Jefe Delegacional, posiblemente autorizaron que se suscribieran contratos con diversas empresas a las que se les pagaron más de 207 millones de pesos, con lo que se generó un daño al erario de la Ciudad de México, ya que las corporaciones con las que se suscribieron dichos documentos no operaban,

y por lo tanto las obras contratadas no se llevaron a cabo.

"De este último servidor público referido, quien cuenta con orden de aprehensión, tenemos conocimiento que buscó la protección de la justicia federal, al promover una solicitud de amparo, no obstante, le hacemos un llamado a que se presente a declarar ante la autoridad judicial. El que nada debe, nada teme".

De acuerdo con las investigaciones encabezadas por agentes del Ministerio Público, dichas personas habrían fungido como prestanombres de otros exservidores públicos de alto nivel de la



misma alcaldía, quienes actualmente enfrentan proceso penal y en el caso de uno de ellos ha aportado información de alta relevancia para la investigación.

“Las indagatorias han revelado que las actividades posteriores de las empresas referidas y el papel que jugaron los imputados podrían configurar los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal, por lo que se podría dar vista a las autoridades federales competentes”, señaló el vocero de la FGJ.

También dio a conocer que la Fiscalía General de Justicia sigue una nueva línea de investigación, con datos de prueba aportados por uno de los exfuncionarios ya procesados, que podrían configurar la posible asociación delictuosa de personajes de alto nivel jerárquico en diferentes administraciones de la alcaldía Benito Juárez, lo que se sumaría a las indagatorias por la violación de uso del suelo en dicha demarcación.

Paralelamente a la investigación, se consolida el caso para establecer el modus operandi y la serie de actividades, posiblemente delictivas, en que un grupo de servidores y exservidores públicos en la alcaldía Benito Juárez incurrió deliberadamente en el sector inmobiliario, de las cuales han recibido 43 denuncias.

Adrián Contreras



La corrupción se impuso en contratos inmobiliarios en la alcaldía Benito Juárez.





**LA CUAUHTÉMOC, LUGAR SIN LÍMITES**

# EXTORSIONES SUBEN 251% CON SANDRA

**La alcaldesa ha defendido públicamente a delincuentes y es señalada de propiciar 434 casos de dicho ilícito**

**INICIO**


Durante el primer año de gobierno del PRD se iniciaron 434 carpetas por este delito: **ONC**

SADIT GABRIEL  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La Cuauhtémoc, gobernada por Sandra Cuevas Nieves, se hunde a una velocidad récord durante el actual gobierno perredista. Y es que una investigación llevada a cabo por Diario BASTA!, revela cómo la alcaldía se ha convertido en el patio de juegos favorito de extorsionadores, con base en datos revelados por la Fiscalía General de Justicia la Ciudad de México y el Observatorio Nacional Ciudadano; mientras eso ocurre, Cuevas pide apoyo a quienes han encabezado las extorsiones en la zona.

En primer lugar, la Fiscalía señaló mediante el folio UET/CTPIC/002489/05-2022, que durante los primeros ocho meses de gobierno de Cuevas, las extorsiones incrementaron en un 251.52%. Esto último toma en consideración las denuncias y carpetas de investigación iniciadas por esa dependencia en 2 periodos: de octubre de 2020 a mayo de 2021 (solo 33 casos), y de octubre de 2021 a mayo de 2022 (se reportaron 83 ilícitos).

Luego, datos del ONC indicaron que, durante el primer año de gobierno del Partido de la Revolución Democrática en la Cuauhtémoc, el cual va de octubre de 2021 a octubre



Escanea el QR

Cuevas se fue de vacaciones pese a los conflictos



Fecha:

15/12/2022

Sección:

Página:

2



ÓRGANO DE POLÍTICA CRIMINAL  
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y TRANSPARENCIA  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA PROACTIVA  
DE INFORMACIÓN CRIMINAL



Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022  
OFICIO NÚM. UET/CTPIC/002489/05-2022

Asunto: Solicitud de información con número de folio 092453822001533

**MTRA. MIRIAM DE LOS ÁNGELES SAUCEDO MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por instrucciones del C. Rodrigo Antonio Sánchez Castellanos, Titular de la Unidad de Estadística y Transparencia, con fundamento en los artículos 2, 3, 193, 194, 195, 201, 209, 211 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 5 fracción V del Acuerdo FGJCDMX/24/2020 por el que se declara y avisa la cesación de funciones, el inicio de funciones, la creación y la modificación de denominación de distintas unidades administrativas, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 29 de julio de 2020, y en atención a su similar FGJCDMX/110/03195/2022-05, de fecha 23 de mayo del 2022, mediante el cual remite la solicitud de información del C. ANÓNIMO con número de folio 092453822001533 de fecha 23 de mayo del 2022, que a la letra señala lo siguiente:

"Solicito se me informe cuántas carpetas de investigación y denuncias hay por el delito de extorsión en la alcaldía Cuauhtémoc, detallando colonia por colonia, de febrero de 2020 a febrero de 2022"(SIC)



Protege a Alejandra Barrios

de 2022, se iniciaron 434 carpetas de investigación por el delito de extorsión. Los meses

con una mayor incidencia de la problemática fueron noviembre de 2021 con 38 reportes, diciembre de 2021 con 39 casos y mayo de 2022 con 42 denuncias.

Cabe señalar que el 25 de junio de 2021, Sandra Cuevas publicó en su Twitter oficial que le brindaría todo su apoyo a una tal Alejandra Barrios por haber sido detenida y vinculada a proceso. Esta última persona es reconocida por fungir como lideresa de los ambulantes de la zona centro y haber llevado a cabo por décadas extorsiones y cobros por derecho de piso.